



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ISABELA HISTORICA,
PROV. PUERTO PLATA.

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$13,596,583.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,399,146.00	25%	1,325,560.00	21%	176,914.00	45%	1,288,681.04	21%	4,101.62
Servicios municipales diversos	4,214,941.00	31%	1,971,150.00	31%	-	0%	1,795,523.12	29%	31,252.05
Gastos de capital e inversión	5,438,633.00	40%	2,755,413.00	44%	212,000.00	55%	2,953,374.13	48%	27,939.40
Prog. Ed., Género y Salud	543,863.00	4%	254,340.00	4%	-	0%	129,111.65	2%	42,039.55
Total=====▶	13,596,583.00	100%	6,306,463.00	100%	388,914.00	100%	6,166,689.94	100%	105,332.62

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**